

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

De acuerdo con los principales resultados de la **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024**, presentada por el INEGI en septiembre de 2024, la cual se centra en la generación de información relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad y victimización, se estima que, en el Estado de Puebla, 61.5% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día nuestra entidad federativa, seguido de la escasez de agua con 41.2% y la salud con 31.9 por ciento. De acuerdo con esta misma fuente, se estima que 44.3% de la población de 18 años y más en el estado de Puebla, considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad, es inseguro, mientras que la percepción de inseguridad en el Municipio es de 68.7 por ciento; a nivel Entidad Federativa esta cifra es del 75.7 por ciento.

A nivel estatal, 66.2% de la población de 18 años y más identifica en los alrededores de su vivienda, como primera conducta delictiva o antisocial, el consumo de alcohol en la calle, identificando como la segunda más frecuente los robos o asaltos frecuentes y en tercer lugar el consumo de droga.

En cuanto al nivel de confianza en las autoridades de seguridad pública, procuración e impartición de justicia en el estado de Puebla, 90.6% de la población de 18 años y más, identifica a la Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira con mucha o algo de confianza, seguida del Ejército con 88.8 por ciento.

Durante 2023, en el Estado de Puebla, en cuanto al conocimiento de la sociedad respecto de las acciones realizadas para mejorar la seguridad pública en su municipio o localidad, 53.3% de la población identifica mejoras en el alumbrado público, seguido de mayor patrullaje y vigilancia policiaca con 42.3 por ciento.

El Municipio por su ubicación geográfica y su topografía, al encontrarse dentro de la región de la Sierra Negra, cuenta con climas cálidos con lluvias durante el verano, lo que provoca deslaves y deterioro de las carreteras y caminos, así como riesgo de incendios y afectaciones al medio ambiente por uso inadecuado de los recursos naturales, además no se cuenta con un Atlas de Riesgos para identificar la incidencia de los diversos fenómenos perturbadores a nivel municipal, que permita establecer protocolos y procedimientos para actuar y atender desastres y situaciones de emergencia y contingencias.

Referente a estas problemáticas, derivado del análisis de la situación en el municipio, se ha identificado que, se registraron avances significativos respecto a años anteriores gracias a las gestiones del Ayuntamiento, sin embargo, no se ha podido atender el problema por completo debido a que la situación del Municipio en este rubro, requiere la implementación de mecanismos y estrategias sólidas de prevención del delito, impartición de justicia y protocolos de actuación documentados.

Por lo anterior, se puede evidenciar que, **persiste la mala implementación de un sistema de Seguridad Pública y Protección Civil eficaz y eficiente que consolide las acciones para dar solución efectiva en estas temas prioritarios a nivel municipal.**

Justificación del Pp

En la **Ley Orgánica Municipal**, en su artículo 150 se establece que, el gasto municipal deberá ejercerse de acuerdo a lo que determine el Ayuntamiento, dentro de otros rubros, para la seguridad pública, asimismo, en esta misma Ley, en el artículo 199, se menciona que, dentro de las funciones y servicios públicos que tienen a cargo los Municipios, esta la Seguridad Pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la misma Ley en su artículo 78 se establece dentro de las atribuciones del Ayuntamiento, establecer el Sistema Municipal de Protección Civil y en el artículo 91 dentro de las responsabilidades del Presidente Municipal, la de integrar, coordinar y supervisar el Sistema Municipal de Protección Civil para la prevención auxilio, recuperación y apoyo de la población en situaciones de emergencia o desastre, para lo cual, deberá coordinarse con las autoridades de los gobiernos federal, estatal y de otros Municipios en su caso.

El Gobierno Municipal de San Sebastián Tlaxcopec, Puebla, sigue comprometido con procurar la paz, la tranquilidad y el orden social, considerando la Seguridad Pública y la protección de la ciudadanía como temas prioritarios dentro de su gestión para el ejercicio 2025.

Para garantizar la gobernabilidad en el Municipio de San Sebastián Tlaxcopec, se requiere del diseño e implementación de acciones compiladas y estructuradas en un programa integral de seguridad que permita el establecimiento de condiciones propicias de justicia, respeto, orden y paz entre todos los ciudadanos. Un municipio seguro es aquel en donde la ciudadanía puede disfrutar de todos los espacios que se proveen, donde se puede habitar, transitar y realizar actividades en armonía, en donde exista una amplia confianza en la autoridad y en los elementos encargados de la seguridad pública.

Es por esto que, considerando la implementación de la Metodología de Marco Lógico, este programa presupuestario denominado **"Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población"** fue creado para mejorar la percepción ciudadana de seguridad y confianza en la autoridad municipal para la atención de llamados y situaciones de emergencia, lo que permitirá establecer un sistema consolidado de Seguridad Pública y Protección Civil eficaz y eficiente.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacoatepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Estado actual del problema

De acuerdo con datos oficiales de la incidencia delictiva del fuero común de la Fiscalía General del Estado de Puebla; en nuestro municipio, durante el ejercicio 2024 se registraron un total de 6 delitos de los cuales, predominan los delitos contra la vida y la integridad corporal (3), los delitos contra la familia (2) y otros delitos (1).

En cuanto a riesgos por contingencias, desastres naturales o problemas climáticos, en nuestro municipio se identifica que, durante la temporada de lluvias, se suscitan deslaves, caída de árboles y desgajamiento de montículos de tierra, lo que provoca afectaciones en los caminos y veredas de nuestro municipio, dejando incomunicados a los habitantes de las localidades y poniendo en riesgo la integridad de los mismos y de las personas que transitan por nuestras carreteras.

Para la población de nuestro municipio, una de sus principales inquietudes es la seguridad pública, su integridad física y la de sus familias, así como la protección de su patrimonio, por lo que exigen las condiciones necesarias para garantizar un ambiente de orden público y paz social.

De acuerdo con las peticiones de la ciudadanía, resulta indispensable implementar estrategias y acciones encaminadas a prevenir los actos delictivos en el municipio e implementar estrategias de prevención de manera eficaz, coordinándose con el Estado, la Federación y los municipios vecinos, trabajando en conjunto para dotar al cuerpo de Seguridad Pública y Protección Civil de los instrumentos necesarios, herramientas y equipamiento de comunicación y monitoreo, así como la programación de acciones que contribuyan a recuperar la confianza de la ciudadanía.

Evolución del problema

Realizando un comparativo histórico de la incidencia delictiva registrada en el municipio durante los ejercicios 2022 (20 delitos registrados), 2023 (11 delitos registrados) y 2024 (6 delitos registrados), podemos identificar que el número de delitos del fuero común ha venido decreciendo, sin embargo, estas cifras siguen siendo preocupantes para el bienestar de nuestro Municipio y sus localidades.

También es importante resaltar que, en años anteriores ya se han suscitado deslaves y eventos naturales impredecibles que ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía, por lo que, de acuerdo con el análisis de riesgos, ya tenemos identificadas las causas y este Plan considera las acciones pertinentes para su atención.

Referente a la atención de estas mismas problemáticas planteadas en ejercicios anteriores, resulta importante mencionar que, para financiar las acciones en materia de Seguridad Pública y Protección Civil, se han destinado recursos por parte de los encargados de la programación y presupuestación en 2023 un monto total de \$4,167,369.76 y en 2024 por un monto total de \$5,496,492.18 logrando resultados sobresalientes, lo que demuestra una eficiente implementación de las acciones para atender las responsabilidades en estos temas prioritarios por parte del Gobierno Municipal.

Experiencias de atención

La Administración Pública Municipal durante el ejercicio 2024, para hacer frente a las grandes necesidades que tiene nuestro municipio, realizó acciones encaminadas a mejorar este rubro tan importante, se contaba con 20 elementos de Seguridad Pública activos, de los cuales 13 contaban con certificado de control de confianza vigente, durante este periodo se adquirieron 5 unidades equipadas para Seguridad Pública, 4 bajo la figura de comodato celebrado con el Gobierno del Estado de Puebla y 1 adquirida con recurso FORTAMUN, también se adquirieron 18 uniformes completos para fortalecer el trabajo operativo y táctico del cuerpo de Seguridad Pública.

Referente a las actividades realizadas en materia de Protección Civil, se atendieron diversas solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía, se abanderaron y se resguardó la seguridad de los asistentes en eventos culturales, deportivos y sociales organizados por el Ayuntamiento, así mismo se realizaron acciones de mantenimiento, rehabilitación y reacondicionamientos de caminos y carreteras debido a deslaves y afectaciones por temporada de lluvias.

En cuanto a actividades realizadas en materia de Seguridad Pública, se recibieron y atendieron más de 65 llamados directos solicitando apoyo por diversas emergencias y denuncias, se realizaron operativos de revisiones preventivas a personas y vehículos en la cabecera municipal y en las comunidades, asimismo se realizaron patrullajes diariamente por distintos puntos estratégicos del municipio con el objetivo de inhibir la comisión de delitos y garantizar la seguridad de los habitantes, se realizaron abanderamientos y retenes en coordinación con la policía estatal y otras policías municipales en diferentes puntos de la Sierra Negra y se brindó apoyo a petición de los Presidentes de las Juntas Auxiliares e Inspectores para resguardar los eventos sociales que implicaron concentración de personas, para garantizar la seguridad de los asistentes.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Como lo establece la **Metodología de Marco Lógico** y las recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), los programas públicos deben definir sus poblaciones potencial y objetivo durante la etapa de diagnóstico, por lo que, este programa presupuestario, al establecer sus poblaciones de enfoque, considera como fundamento lo siguiente:

Definición del problema: Tener claridad sobre la población que presenta la necesidad o a quienes se espera modificar sus condiciones de acceso a derechos, así como la magnitud comprobada de esta población. Al mismo tiempo, debemos contar con un análisis de las causas directas e indirectas que producen el problema y también sus consecuencias.

Definición de Objetivos: El propósito debe derivar del problema central, considerando que pueden plantearse objetivos específicos como auxiliares del objetivo general. Es de gran relevancia que los objetivos que se planteen sean factibles de alcanzar y sobre todo medibles.

En el caso de la población potencial:

I) Todo Problema se deriva de una población con una necesidad o problema a atender; por lo tanto, todo programa debe definir una población potencial.

II) La unidad de medida de la población potencial es el elemento mínimo en el que es posible desagregarla; cabe insistir en que debe presentar la característica distintiva de la población (la necesidad o problema).

En el caso de la población objetivo: Es necesario considerar criterios de focalización para distribuir apropiadamente los recursos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial Fuente: INEGI Censo de Población 2020	Población total del municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla.	Cuantificación:	13,189 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población que percibe inseguridad en el entorno municipal (65.3%)	Cuantificación:	8,612 personas
		Criterios de Focalización	Percepción de inseguridad
Población a atender (beneficiarios)	Población que percibe inseguridad en el entorno municipal y requiere atención o apoyo por parte del Gobierno Municipal (85%)	Cuantificación:	7,320 personas
		Criterios de Focalización	Falta de atención en materia de Seguridad Pública

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Revisó



C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Autorizó



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal

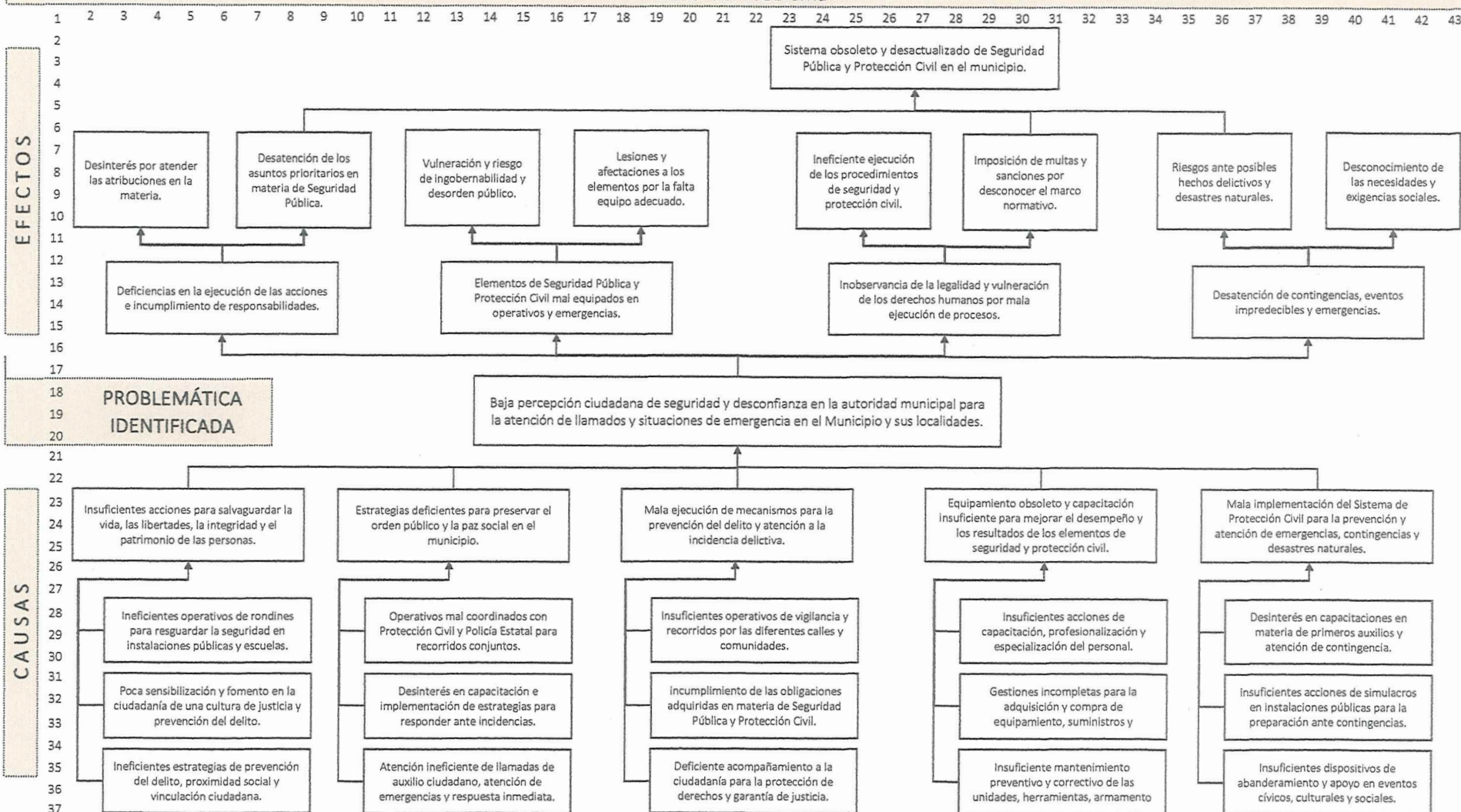
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Árbol del Problema



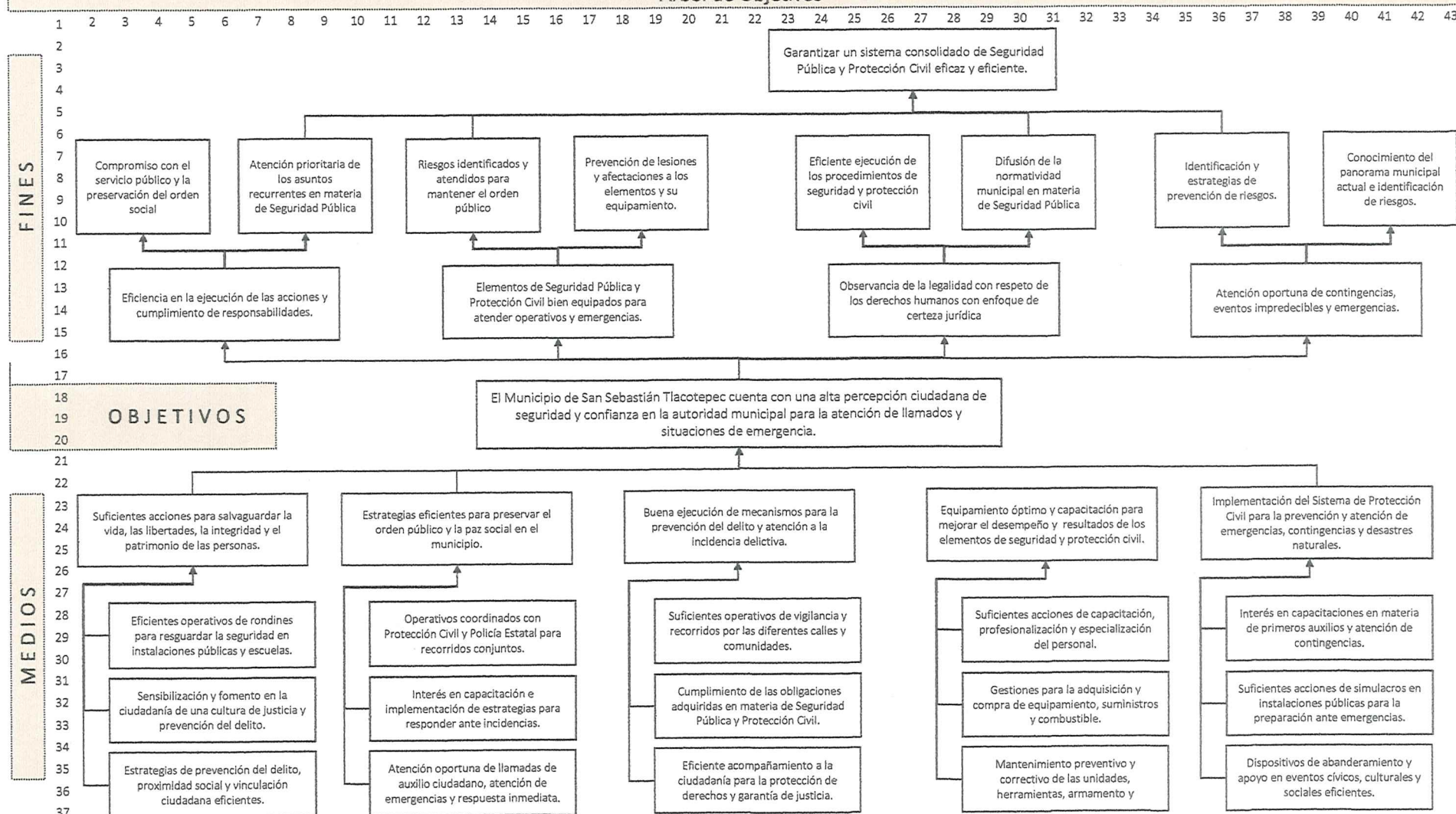
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Árbol de Objetivos



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Estrategia para la selección de alternativas.

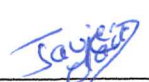
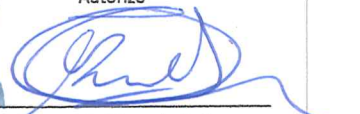
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

De conformidad con la **Metodología de Marco Lógico**, se deberán seleccionar las alternativas más viables, factibles, pertinentes y compatibles, que tengan mayor impacto en la población objetivo y que puedan ser ejecutadas dentro de las atribuciones del Gobierno Municipal.

Para poder seleccionar con mayor objetividad las mejores alternativas es importante identificar los bienes y/o servicios que se entregarán y definir cuales serán las acciones que se tienen que llevar a cabo para obtenerlos, es por ello que, se han seleccionado los componentes de la MIR como las opciones más efectivas para lograr el objetivo deseado considerando la congruencia del Árbol de Objetivos, empleando mecanismos de valoración para realizar la programación y ejecución para la entrega de los bienes y servicios a la ciudadanía.

Derivado de la identificación del problema central, se establecen criterios de actuación en la programación, determinando las opciones más viables para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Elaboró  Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena Auxiliar de la Contraloría Municipal	 CONTRALORÍA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027	Revisó  C. Javier Claudio Delgado Carrera Contralor Municipal	 TESORERÍA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027	Revisó  C. Alen Adair Trujillo Hernández Tesorero Municipal	 PRESIDENCIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027	Autorizó  C. Raymundo Atanacio Arciga Presidente Municipal
---	---	--	--	--	---	---

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a garantizar un sistema consolidado de Seguridad Pública y Protección Civil eficaz y eficiente a través de la implementación de mecanismos y estrategias de prevención del delito, impartición de justicia y atención de emergencias y contingencias.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los archivos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.	No aplica.
Propósito	El Municipio de San Sebastián Tlaxcopec cuenta con una alta percepción ciudadana de seguridad y confianza en la autoridad municipal para la atención de llamados y situaciones de emergencia.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. 11.5 Reducir de forma significativa el número de muertes por desastres y reducir las pérdidas económicas en relación con el producto interno bruto causadas por desastres.	No aplica.
Otros lineamientos de política global (Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales, suscritos por México) o de otros rubros (social, económica, cultural, etc.) a los que contribuye el programa presupuestario.		Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1966). Convención sobre Mantenimiento, Afianzamiento y Restablecimiento de la Paz. Vinculación de México: 15-dic-1937 Carta de la Organización de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Vinculación de México: 7-nov-1945		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Eje	Eje 1. Seguridad, Paz Social y Orden Público			
Objetivo	1.1 Garantizar un sistema eficaz y eficiente de Seguridad Pública Municipal, a través del fortalecimiento de los mecanismos de prevención del delito e impartición de justicia que permita a los habitantes del Municipio gozar en plenitud de sus libertades y derechos.			
Estrategias	1.1.1 Promover acciones que fortalezcan la confianza en la policía municipal, incrementen la tranquilidad de los ciudadanos, y mejoren la percepción de seguridad pública. 1.1.2 Implementar mecanismos y acciones integrales para la prevención del delito y atención a la incidencia delictiva con justicia y certeza jurídica. 1.1.3 Gestionar capacitaciones integrales para orientar a los cuerpos de seguridad pública bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. 1.1.4 Optimizar el equipamiento de los cuerpos de seguridad y establecer mecanismos de actuación y colaboración con la Federación el Estado y otros Municipios. 1.1.5 Implementar actividades de disuasión y prevención de conductas delictivas y violencia en el hogar en un marco de respeto a los derechos y garantías individuales. 1.1.6 Desarrollar protocolos de actuación y prevención ante contingencias, emergencias y desastres naturales en el municipio.			
Líneas de Acción	1.1.1.1 Implementar puestos de control, vigilancia y revisión en puntos estratégicos de la cabecera municipal y sus localidades 1.1.1.2 Implementar operativos de manera rotativa y constante en los diferentes planteles educativos del municipio, tanto al ingreso como en la salida de clases, con el fin de disuadir la posible comisión de delitos y preservar la seguridad de los estudiantes 1.1.2.1 Realizar recorridos de seguridad y vigilancia por las diferentes calles y comunidades que conforman el municipio. 1.1.2.2 Realizar operativos intermunicipales con la Policía Estatal Preventiva, mediante patrullajes conjuntos y el establecimiento de puntos de control y revisión, con el objeto de recuperar vehículos robados y prevenir delitos, con respeto a los derechos humanos 1.1.3.1 Capacitar al personal de protección civil para dar respuesta oportuna y efectiva en contingencias por desastres naturales, inundaciones, sismos, lluvias, deslaves, etc. 1.1.4.2 Proporcionar los insumos y combustible requeridos para el correcto funcionamiento de las unidades de Seguridad Pública. 1.1.4.3 Dar mantenimiento adecuado y periódico a las unidades, motos y patrullas del cuerpo de seguridad pública, así como al armamento y equipo de comunicación. 1.1.5.1 Coordinar capacitaciones en materia de primeros auxilios dirigidos a la ciudadanía para la atención de lesiones leves en el hogar, la escuela y el trabajo. 1.1.6.1 Llevar a cabo acciones conjuntas con la población, las instituciones educativas y las juntas auxiliares para concientizar respecto a la prevención de accidentes y riesgos en el hogar y las escuelas.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2025
	Tasa de incidencia delictiva	Menos es mejor	34	15
	Percepción de inseguridad ciudadana en el municipio	Menos es mejor	65.3%	52.4%
	Percepción de confianza en la autoridad municipal y los elementos de Seguridad Pública	Más es mejor	62.9%	73.4%



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Eje	Eje 1 Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho			
Temática	Seguridad Pública			
Objetivo	Mejorar las condiciones de seguridad y gobernabilidad en el estado			
Estrategias	1.1 Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado. 1.2 Garantizar que existan condiciones dignas y seguras dentro de las instalaciones penitenciarias. 1.3 Promover acciones que contribuyan a construir una sociedad con paz social y cultura de la legalidad.			
Líneas de Acción	1.1.1 Incrementar la presencia institucional en materia de seguridad pública. 1.1.2 Impulsar la certificación de los elementos operativos de seguridad pública tanto a nivel municipal como estatal. 1.1.3 Promover esquemas permanentes para la profesionalización de los recursos humanos 1.1.4 Ampliar y mejorar el equipamiento policial y sus condiciones laborales para lograr un mejor desempeño en las funciones. 1.1.5 Reforzar la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, para la promoción de acciones en materia de prevención social de la violencia y lucha contra la delincuencia. 1.3.1 Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social. 1.3.2 Reforzar la cultura de protección civil para identificar y prevenir riesgos en la población. 1.3.3 Fomentar la coordinación entre los diferentes sectores de la sociedad, para desarrollar acciones en materia de prevención y protección civil.			
Indicadores	Descripción del indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2025
	Razón de policías por cada mil habitantes	Menos es mejor	2020: 0.70	0.98
	Incidencia Delictiva	Menos es mejor	2021: 75141	74,537
	Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México	Menos es mejor	2021: 12	11

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Alineación a Planes o Programas Regionales

Eje	Eje 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho			
Temática	Seguridad Pública			
Objetivo	Promover la disminución de los niveles de violencia y delincuencia en las regiones.			
Estrategias	1. Fortalecer los mecanismos de prevención y atención de la violencia y de la delincuencia, para generar escenarios de estabilidad social en las regiones.			
Líneas de Acción	1. Fortalecer los esquemas de actuación en las regiones del estado. 2. Impulsar la profesionalización de las corporaciones de seguridad pública municipales. 3. Fomentar la certificación de los elementos operativos de seguridad pública en las regiones. 4. Promover la ampliación y mejoramiento del equipamiento policial. 5. Ampliar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para la prevención y el combate al delito en las regiones del estado. 6. Promover operativos coordinados para fortalecer la seguridad al interior del estado. 7. Impulsar estrategias de seguridad para la prevención del delito en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2025
	Porcentaje de hogares víctimas del delito (Sierra Negra).	Menos es mejor	2019: 10.53	10.17
	Tasa de incidencia delictiva (Sierra Negra).	Menos es mejor	2018: 168.23	158.33



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Alineación a Planes o Programas Sectoriales

Eje	EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA EJE 3. GOBERNALIBILIDAD Y PAZ SOCIAL			
Temática	1.1. Sistema policial 1.2. Prevención social de la violencia y la delincuencia 3.1. Gobierno con estabilidad 3.2. Protección civil y gestión del riesgo de desastre			
Objetivo	1.1. Generar condiciones de seguridad pública eficientes, que se reflejen en una incidencia delictiva estatal por debajo del promedio nacional. 1.2. Fortalecer la cultura de la legalidad y la denuncia en la ciudadanía, que se refleje en el decremento de los delitos no denunciados. 3.1. Generar condiciones de gobernabilidad a través de la ejecución de políticas públicas, que contribuya al desarrollo político y fortalecimiento de la vida democrática en un entorno de justicia social. 3.2. Reforzar la cultura de la protección civil para identificar y prevenir riesgos para la población.			
Estrategias	1.1.1. Implementar acciones de combate frontal a la delincuencia, para generar un entorno de paz y justicia para los habitantes del estado, mediante la implementación de mecanismos de acción, reacción y prevención del delito. 1.2.1. Aumentar la percepción de seguridad para generar tranquilidad y cohesión social en los habitantes del estado, mediante acciones de proximidad en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. 3.1.1. Fomentar vínculos de concertación con instituciones, ayuntamientos, organizaciones políticas y sociales, así como la ciudadanía en general. 3.2.1. Fomentar la coordinación entre los diferentes sectores de la sociedad para desarrollar acciones en materia de prevención y protección civil.			
Líneas de Acción	1.1.1.1. Realizar acciones y operativos de disuasión y prevención del delito en los lugares con mayor incidencia delictiva, para generar condiciones de estabilidad social. 1.2.1.1. Impulsar la coordinación entre dependencias y autoridades de los 3 órdenes de Gobierno, para implementar programas, proyectos y acciones estratégicas de prevención social del delito. 3.1.1.2. Fortalecer las reuniones interinstitucionales regionales como estrategia de atención inmediata y oportuna en materia de gobernabilidad. 3.2.1.4. Responder de manera oportuna en la atención de emergencias, siniestra y desastres en el Estado.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Linea base	Meta 2025
	Incidencia Delictiva en el Estado de Puebla	Menos es mejor	2022: 75,141	58515
	Razón de policías por cada mil habitantes	Más es mejor	2022: 0.70	0.87
	Porcentaje de acciones en municipios del estado que se encuentran en riesgo de desastre que son atendidos con acciones de fortalecimiento de las capacidades de resiliencia	Mantener en 100%	100%	100%



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje	Eje 1 Política y Gobierno
Temática	1.1 Cambio de paradigma en seguridad
Objetivo	Recuperar el estado de derecho No se tolerarán las faltas de observancia a las leyes y reglamentos por parte de funcionarios y empleados públicos; éstas darán lugar a las sanciones administrativas que correspondan y serán turnadas, en los casos que lo ameriten, a la Fiscalía General de la República.
Estrategias	1.1.1 Nuevo Modelo Policial. 1.1.2 Prevención del Delito
Líneas de Acción	Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas Coordinaciones nacionales, estatales y regionales
Principios rectores relacionados	AL MARGEN DE LA LEY, NADA; POR ENCIMA DE LA LEY, NADIE NO PUEDE HABER PAZ SIN JUSTICIA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Directrices de coordinación interinstitucional con otros órdenes de gobierno y con sectores de la sociedad

Nivel de objetivo de la MIR		Orden de Gobierno		Sector de la población
		Federal	Estatual	
Fin	Contribuir a garantizar un sistema consolidado de Seguridad Pública y Protección Civil eficaz y eficiente a través de la implementación de mecanismos y estrategias de prevención del delito impartición de justicia y atención de emergencias y contingencias.	Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla y Fiscalía General del Estado de Puebla.	Privado: Trabajo en conjunto con comerciantes y dueños de negocios en el municipio para identificar los principales riesgos en materia de Seguridad Pública y afectaciones ante contingencias y desastres naturales. Social: Pláticas con grupos y asociaciones para conocer propuestas y necesidades para garantizar orden, paz social y una respuesta eficiente ante emergencias y contingencias.
Propósito	El Municipio de San Sebastián Tlacotepec, cuenta con una alta percepción ciudadana de seguridad y confianza en la autoridad municipal para la atención de llamados y situaciones de emergencia.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Coordinación General de Protección Civil del Estado de Puebla.	Académico: Preparación de los elementos de seguridad pública en academias mediante convenios de colaboración con el Gobierno del Estado y evaluaciones de control y confianza.
Coordinación Interinstitucional con otros Gobiernos Municipales del Estado de Puebla.		Mesas de trabajo, reuniones de colaboración, patrullajes y operativos conjuntos con las Áreas de Seguridad Pública Municipal de los Ayuntamientos de Coyomeapan, Zoquitlán y Eloxochitlán.		

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó



CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal

Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesoro Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Raymundo Atanacio Arce
Presidente Municipal



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a garantizar un sistema consolidado de Seguridad Pública y Protección Civil eficaz y eficiente a través de la implementación de mecanismos y estrategias de prevención del delito impartición de justicia y atención de emergencias y contingencias.	Porcentaje de estrategias de mejora en materia de Seguridad Pública y Protección Civil implementadas eficazmente.	Reportes semestrales de seguimiento a los indicadores del PMD 2024-2027. Eje 1 Seguridad, Paz Social y Orden Público.	Se cuenta con las condiciones sociales, naturales, económicas y administrativas para implementar los mecanismos y ejecutar las estrategias programadas.
PROPÓSITO	El Municipio de San Sebastián Tlaxiaco cuenta con una alta percepción ciudadana de seguridad y confianza en la autoridad municipal para la atención de llamados y situaciones de emergencia.	Porcentaje de planes de acción ejecutados para aumentar la percepción ciudadana de seguridad y confianza.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E1-PP01-2025.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
COMPONENTES	1 Acciones para salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas realizadas.	Porcentaje de acciones en materia de Seguridad Pública realizadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables colaboran y llevan a cabo las acciones planeadas en tiempo y forma obteniendo los resultados esperados.
	2 Estrategias para preservar el orden público y la paz social en el municipio implementadas.	Porcentaje de estrategias para preservar el orden público implementadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Se llevan a cabo las estrategias planeadas en tiempo y forma en colaboración de las áreas responsables y el apoyo de la ciudadanía.
	3 Mecanismos para la prevención del delito y atención a la incidencia delictiva con justicia y certeza jurídica ejecutados.	Porcentaje de mecanismos de prevención del delito ejecutados.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables trabajan en conjunto y comparten información para la ejecución de mecanismos sin contratiempos.
	4 Equipamiento y capacitación para mejorar el desempeño y los resultados de los elementos de seguridad y protección civil optimizado.	Porcentaje de gestiones para la capacitación y equipamiento realizadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Los elementos de seguridad pública y protección civil demuestran interés en las capacitaciones y solicitan el equipamiento necesario,
	5 Sistema de Protección Civil para la prevención y atención de emergencias, contingencias y desastres naturales consolidado.	Porcentaje de acciones para la consolidación del sistema de protección civil realizadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	La población del Municipio muestra interés y participan en las acciones de prevención y atención de emergencias planteadas.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Implementar 12 operativos de rondines para resguardar la seguridad en instalaciones públicas y escuelas.	Porcentaje de operativos de rondines implementados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.2 Implementar 4 programas de instalación de puestos de control, vigilancia y revisión en puntos estratégicos de la cabecera municipal y sus localidades.	Porcentaje de programas de instalación de puestos de control implementados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.3 Realizar 4 acciones de sensibilización y fomento en la ciudadanía de una cultura de justicia y prevención del delito.	Porcentaje de acciones de sensibilización y fomento realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.4 Implementar 4 estrategias de prevención del delito, atención a víctimas del delito, proximidad social y vinculación ciudadana.	Porcentaje de estrategias de prevención del delito implementadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Asistir a 12 mesas de trabajo "Construcción por la paz" a la que acuden diferentes instancias de seguridad pública para fomentar la cooperación institucional.	Porcentaje de asistencia y participación en mesas de trabajo.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.2 Implementar 4 operativos en coordinación con Protección Civil y Policía Estatal preventiva para recorrer en conjunto las calles y carreteras del Municipio.	Porcentaje de operativos coordinados implementados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.3 Realizar 4 eventos de capacitación e implementación de estrategias para responder ante incidencias delictivas con respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de eventos de capacitación en materia de seguridad implementados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.4 Realizar 12 reportes de atención de llamadas de auxilio ciudadano, atención de emergencias y respuesta ante situaciones emergentes.	Porcentaje de reportes de atención de llamados de auxilio realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.5			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacoatepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Realizar 60 operativos de vigilancia y recorridos por las diferentes calles y comunidades del municipio.	Porcentaje de operativos de vigilancia y recorridos realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.2 Realizar 2 acciones para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el convenio de coordinación para el financiamiento de la operación del CERESO de Tehuacán.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el convenio de coordinación.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.3 Realizar 12 revisiones mensuales de las acciones y resultados realizados en materia de impartición de justicia en el juzgado calificador y el juzgado municipal indígena.	Porcentaje de revisiones mensuales realizadas	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.4 Brindar 4 eventos de asesoría y asistencia jurídica gratuita a la ciudadanía para la protección de derechos humanos y garantía de justicia.	Porcentaje de eventos de asesoría y asistencia jurídica ejecutados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Realizar 24 pagos puntuales de nómina quincenal al personal de Seguridad Pública y Protección Civil.	Porcentaje de pagos puntuales realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.2 Realizar 4 acciones de capacitación, profesionalización y especialización del personal de Seguridad Pública y Protección Civil.	Porcentaje de acciones de capacitación y profesionalización realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.3 Realizar 4 evaluaciones trimestrales al desempeño, nivel de conocimiento y preparación del personal de Seguridad Pública y Protección Civil.	Porcentaje de evaluaciones trimestrales al desempeño realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.4 Realizar 12 gestiones para la adquisición y compra de equipamiento, suministros y combustible para el desempeño de las funciones de Seguridad Pública y Protección Civil.	Porcentaje de gestiones de adquisición y compra realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.5 Llevar a cabo 4 etapas de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, herramientas, armamento y equipamiento de Seguridad Pública y Protección Civil.	Porcentaje de etapas de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 Coordinar 4 eventos de capacitación en materia de primeros auxilios, prevención de accidentes y atención de contingencias en el hogar, la escuela y el trabajo.	Porcentaje de eventos de capacitación coordinados e impartidos.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.2 Realizar 4 acciones de simulacros en instalaciones públicas, escuelas y comercios para la preparación ante contingencias, emergencias y desastres.	Porcentaje de acciones de simulacros y ensayos realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.3 Realizar 4 acciones para fomentar la participación ciudadana y el voluntariado para prevenir y atender contingencias en materia de protección civil.	Porcentaje de acciones de fomento de participación ciudadana realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.4 Realizar 4 dispositivos de abanderamiento y apoyo en eventos cívicos, culturales y sociales para prevenir la comisión de delitos y atender emergencias.	Porcentaje de dispositivos de abanderamiento realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.5 Realizar 4 gestiones de creación y actualización de normatividad para establecer protocolos de actuación para identificar y reducir riesgos en el Municipio.	Porcentaje de gestiones de creación y actualización realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó



C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Autorizó



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4.1 Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación de los objetivos

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Mecanismos a implementar y responsables de su instrumentación		
		Mecanismos de Control	Mecanismos de Seguimiento	Mecanismos de Evaluación
FIN	Contribuir a garantizar un sistema consolidado de Seguridad Pública y Protección Civil eficaz y eficiente a través de la implementación de mecanismos y estrategias de prevención del delito impartición de justicia y atención de emergencias y contingencias.	Acciones de supervisión y vigilancia dirigidas a detectar y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias en la instrumentación. Responsable(s): Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Protección Civil	Primer reporte semestral de seguimiento a los indicadores del PMD 2024-2027. Eje 1 Seguridad, Paz Social y Orden Público. Responsable(s): Contraloría Municipal	Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo PMD 2024-2027. Ejercicio 2025. Eje 1 Seguridad, Paz Social y Orden Público. Responsable(s): Contraloría Municipal (vigilancia de cumplimiento de la Instancia Evaluadora Externa).
PROPÓSITO	El Municipio de San Sebastián Tlaxcopec cuenta con una alta percepción ciudadana de seguridad y confianza en la autoridad municipal para la atención de llamados y situaciones de emergencia.	Acciones de monitoreo dirigidas a detectar y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias a fin de prever un ejercicio eficiente de los recursos. Responsable(s): Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Protección Civil	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E1-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal.	Primer Informe de Gobierno 2024-2027, rendido por el C. Presidente Municipal sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal. Eje 1 Seguridad, Paz Social y Orden Público. Responsable(s): Comisión Especial encabezada por la Contraloría Municipal.
COMPONENTES	1 Acciones para salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas realizadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Seguridad Pública.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E1-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal	Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del FORTAMUN-DF, recursos ministrados durante el ejercicio 2025. Responsable(s): Contraloría Municipal (vigilancia de cumplimiento de la Instancia Evaluadora Externa).
	2 Estrategias para preservar el orden público y la paz social en el municipio implementadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Seguridad Pública.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E1-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Seguridad Pública. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Seguridad Pública
	3 Mecanismos para la prevención del delito y atención a la incidencia delictiva con justicia y certeza jurídica ejecutados.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Seguridad Pública.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E1-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Seguridad Pública. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Seguridad Pública

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4.1 Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación de los objetivos

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Mecanismos a implementar y responsables de su instrumentación		
		Mecanismos de Control	Mecanismos de Seguimiento	Mecanismos de Evaluación
COMPONENTES	4 Equipamiento y capacitación para mejorar el desempeño y los resultados de los elementos de seguridad y protección civil optimizado.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Protección Civil.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E1-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal.	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Protección Civil y la Dirección de Seguridad Pública. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Protección Civil y la Dirección de Seguridad Pública.
	5 Sistema de Protección Civil para la prevención y atención de emergencias, contingencias y desastres naturales consolidado.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Protección Civil.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E1-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal.	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Protección Civil. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Protección Civil.

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó



CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal

Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Autorizó



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. Comportamiento presupuestario del programa (inicial)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

PRESUPUESTO APROBADO INICIAL

Costo Total del Programa

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
\$ 5,617,715.21	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)

1.1 Recursos Fiscales;	Otro	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	1.5 Recursos Federales;	
Especificar:		Especificar:		Especificar:		Especificar:	
\$ 50,000.00		\$ 644,711.41		\$ 4,923,003.80		\$ -	

Clasificación Administrativa

Clasificación Funcional y Programática

	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y seguridad interior	1.7.3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	P

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal



Revisó



C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



Autorizó



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal